

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8258** *CENTRO DE DÍA A PONTE S.C.*

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En virtud de lo establecido en el decreto 682/2021, dictado por el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Ourense, a medio de la presente se realiza la convocatoria judicial de Junta Extraordinaria de socios de la sociedad civil "Centro de Día A Ponte S.C.", que, conforme dicho decreto, tendrá lugar en el domicilio social de dicha sociedad, sito en la c/ Basilio Álvarez, número 7, planta baja, en la ciudad de Ourense; el día 21 de diciembre de 2021, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria.

Conforme a dicho decreto,

El orden del día a tratar en dicha Junta General Extraordinaria, será el siguiente:

Orden del día

Primero.- Ratificación de la revocación del apoderamiento que el día 19 de mayo de 2017 la sociedad había otorgado a María de los Ángeles Barja Conde.

Segundo.- Nombramiento de Doña Carlota Pumar Díaz como gerente, directora o cualquier otro cargo de gestión del Centro de Día A Ponte.

Tercero.- Aprobar las contrataciones de personal realizadas por Doña Carlota Pumar Díaz.

Cuarto.- Nombramiento de Órgano de Administración dado que tras la renuncia de Don Francisco Pumar Bóveda como administrador único de la sociedad está sin administrador.

Quinto.- Rendición de cuentas del Centro de Día A Ponte S.C. por parte de Doña Carlota Pumar Díaz desde el 24 de agosto de 2020 hasta la actualidad.

Sexto.- Ruegos y Preguntas.

Séptimo.- Aprobar, en su caso, el Acta de la Junta.

Asiste a todos los socios el derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega de una copia de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Se autoriza para que cualquiera de los socios pueda solicitar la presencia de Notario en la Junta para que levante acta de la misma.

Ourense, 30 de noviembre de 2021.- Presidenta de la Junta Extraordinaria, María de los Ángeles Barja Conde.

ID: A210065187-1